

Visión y Seguridad Vial

DRA. MARIA TERESA DOMINGO AJENJO
DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LUQUE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRAFICO

Con motivo de la declaración de 1998 como año de la visión por la Unión Europea de Médicos Especialistas y de la asignación del tercer trimestre del año a la "Visión, Conducción de Vehículos y Seguridad Vial", la Dirección General de Tráfico dedicó el Curso de Verano de Laredo de 1998 al estudio de la visión y la seguridad vial.



Las modificaciones en la capacidad visual pueden tener relevancia en la producción de ciertos accidentes de circulación

LOS TEMAS DEL CURSO

- Aspectos médicos y normativos de la capacidad visual para la conducción. La valoración oftalmológica en el reconocimiento de los conductores. Procedimientos exploratorios de la capacidad visual.
- Aspectos fisiológicos de la visión aplicados al tráfico vial.
- Visión y accidentalidad de tráfico.
- Ametropías: concepto, clasificación, corrección óptica y quirúrgica.
- Visión monocular.
- Pérdidas progresivas de visión: enfermedades degenerativas retinianas no seniles y enfermedades degenerativas corneales.
- Trastornos de la motilidad ocular. Estrabismos.
- Incapacidad laboral, incapacidad para la conducción y patología ocular.
- Glaucoma y tráfico.
- Retinopatía diabética.
- Procesos visuales asociados al envejecimiento de los conductores.
- Aspectos divulgativos: la Campaña de Protección Ocular.
- Aspectos perceptivos implicados en la conducción de vehículos.
- Alcohol, drogas, medicamentos e interferencia en la capacidad visual.
- Aspectos ergoofthalmológicos implicados en la seguridad vial.
- El campo visual en la conducción de vehículos.
- La visión mesópica.
- Traumatismos oculares por accidente de circulación.

Se trata del segundo año en el que se organiza un curso que aborda aspectos relacionados con el denominado "factor humano" de la seguridad vial, en general, y con la medicina del tráfico, en particular. Es de esperar que este foro profesional continúe en los próximos años, habida cuenta de los excelentes resultados cosechados en sus dos ediciones.

El curso se ha desarrollado entre el 7 y 11 de septiembre. Las 22 horas lectivas de que ha constado, han permitido revisar los aspectos oftalmológicos más importantes relacionados con la conducción y el comportamiento de otros usuarios de la vía, tanto desde la óptica fisiológica como la perspectiva patológica. Han participado 23 profesores de destacado prestigio en el ámbito de la oftalmología, óptica y optometría.

Más del 90 por 100 de la información que recibe el conductor es visual. Eso hace suponer que las modificaciones en la capacidad visual pueden tener relevancia en la producción de ciertos accidentes de circulación. Por ejemplo, se ha demostrado cómo la involución de capacidades visuales asociada a la edad —que no puede considerarse en absoluto como patológica— influye en el incremento de riesgo de accidente de conductores mayores en algunas intersecciones.

No obstante, aún se desconoce con exactitud qué papel juegan las distintas capacidades visuales en el desencadenamiento de accidentes. Un estudio realizado en los años sesenta por Burg sobre 18.000 conductores y estudiando más de 5.000 accidentes no demostró cuál es la verdadera relación entre las aptitudes visuales y el riesgo

de accidente. En realidad, hay muchas dificultades para estudiar adecuadamente la capacidad visual del conductor. Los parámetros utilizados tradicionalmente —agudeza visual estática, campo visual, capacidad de recuperación al deslumbramiento, etc.— no permiten asegurar que quien se halla en límites considerados de "normalidad" tenga una aptitud visual suficiente para conducir dentro de un nivel de riesgo aceptable.

En las últimas décadas se han desarrollado test y pruebas que valoran más adecuadamente la capacidad visual para la conducción. Este curso ha permitido acercar posturas y criterios al valorar aptitudes visuales, extraer una serie de conclusiones y recomendaciones que pueden contemplarse en un desarrollo normativo futuro.

El trimestre dedicado a la visión, tráfico y seguridad vial, tiene dos objetivos. El primero, promover controles periódicos de visión en los conductores de la Unión Europea. El segundo, potenciar la prevención y detección precoz de patologías visuales a través de la evaluación oftalmológica de los conductores de vehículos. La exploración oftalmológica de una población tan amplia como los conductores, es una excelente manera de abordar objetivos preventivos en el campo de la seguridad vial y desde el punto de vista de la salud pública.

Para organizar el curso, se ha contado con la Sociedad Española de Oftalmología. Esto ha permitido elevar el nivel científico de los participantes y motivar al oftalmólogo a participar en una labor preventiva doble: la prevención del accidente de tráfico y de patologías visuales de gran frecuencia en la población general. ♦